



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 4822/2021

Rosario, 06 de abril de 2021

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Sociología” de la carrera de Licenciatura en Economía, elevada por la Profesora Titular, Lic. Lucía Yolanda CICERCHIA; contando con el aval de la Dirección de la Escuela de Economía y de la Secretaría Académica, según Nota Sec. Ac. N° 063/21.

Atento a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 584/2019 de fecha 19-12-2019, y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**SOCIOLOGÍA**” de la carrera de Licenciatura en Economía (Resolución C.S. N° 584/2019), y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29938-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMÍA
(Resolución C.S. N° 584/2019)

Asignatura:
SOCIOLOGÍA

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Básico - Segundo Año

Escuela de: Economía

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Lic. Lucía Yolanda CICERCHIA



ANEXO ÚNICO

Programa de “**SOCIOLOGÍA**”

Carrera de: Licenciatura en Economía (Resolución C.S. N°584/2019)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Los contenidos de la asignatura Sociología, disciplina que permite interpretar la realidad social, siguen los lineamientos curriculares que definen el Plan de Estudio de la Licenciatura en Economía. Allí se establecen el objeto formal y los objetivos de la profesión, su fundamentación, finalidad y estructura interna. Se alude al Plan de Estudio 2019 de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, según RESOLUCION No 28981-C.D.

En cuanto al objeto formal, *“la Licenciatura en Economía suscribe a la formación de profesionales capacitados para abordar la interpretación y análisis de las problemáticas sociales, así como también brindar respuestas a las mismas, con sustento en los conocimientos específicos de las áreas que componen la ciencia económica”*.

Entre los objetivos del mencionado Plan de Estudio 2019, se hallan los siguientes: *“Formar profesionales con amplio conocimiento de la ciencia económica, sus propósitos, alcances y limitaciones en un contexto social complejo y dinámico; Lograr que el/la graduado/a en economía integre la sólida formación económica en aspectos teóricos, metodológicos y aplicados con una formación social y ética al servicio del bienestar general; Desarrollar las capacidades y actitudes que necesitan dado el carácter inter y transdisciplinario de las ciencias económicas”*.

El plan de estudios ha sido estructurado por Áreas y por Ciclos. La asignatura Sociología integra el área de Formación General, en el ámbito Social que *“Proporciona conocimientos sobre los contenidos y metodologías de las ciencias sociales y la evolución histórica del pensamiento social”*. Sociología forma parte del Ciclo Básico del Plan de Estudios que *“Tiene por finalidad brindar las nociones instrumentales necesarias para aprehender e interpretar los conocimientos más especializados que conforman el ciclo superior”*.

El espacio curricular de la asignatura Sociología, materia de segundo año que se dicta en el primer cuatrimestre y tiene una carga horaria de 64 horas reloj, aborda en un primer bloque a los autores de la Sociología Clásica y los temas gestados en la primera modernidad. En el segundo bloque se estudia el Pensamiento Socio Económico latinoamericano a partir de la década de 1950, como así también las condiciones sociales de producción de dicho conocimiento. En esa misma época, Europa es pródiga en un pensamiento renovador en Sociología con capacidad de anticipar los cambios que tendrían lugar con el advenimiento de la globalización. En el cuarto bloque se analizan los temas propios de un mundo que se ha tornado más complejo, redefiniendo un nuevo tipo de sociedad a partir de los cambios surgidos en el capitalismo mundial.

Cuando el tiempo y los espacios cambian, hay que edificar otras categorías de análisis que respondan a los nuevos momentos, a las nuevas culturas, a los nuevos hombres. Los procesos de transformación social de las últimas décadas del siglo XX ponen de manifiesto el agotamiento del modelo distributivo y el fin del pleno empleo. La revolución tecnológica y la globalización de los mercados condujeron a la des-regulación y a flexibilidad laboral e hicieron una nueva división social que dejaría obsoletas las antiguas clases sociales. Una organización social diferente y una nueva estructura de poder devinieron y definieron un contexto social, político y económico de carácter global. Dichas transformaciones potenciaron nuevos modos de vida y reformularon los ámbitos laborales modificando con ello las viejas estructuras en las que se desplegaba el mundo del trabajo. Espacios territoriales devienen comunicacionales y las relaciones cara a cara cada vez más mediadas por la cultura audiovisual. Estos temas de la actualidad socioeconómica requieren ser leídos por perspectivas teóricas clásicas y contemporáneas, de modo tal que los estudiantes puedan reconocer en ellos sus límites y potencialidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 4822/2021

Objetivo General

- ✓ Comprender y relacionar las conceptualizaciones teóricas clásicas y contemporáneas más representativas de la sociología.

Objetivos Específicos

- ✓ Conocer las condiciones sociales de producción del conocimiento sociológico clásico y contemporáneo.
- ✓ Reconocer las problemáticas sociales abordadas por la sociología clásica y contemporánea.
- ✓ Identificar los conceptos sociológicos en la enunciación de problemas sociales de la actualidad.
- ✓ Asumir de manera crítica las conceptualizaciones sociales teóricas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de análisis para los procesos de investigación.

2. CONTENIDO

Unidad uno: La teoría sociológica clásica.

Contexto de aparición de la sociología. La concepción materialista de la historia. El positivismo como teoría social moderna. La sociología comprensiva. La concepción estructural funcionalista.

Unidad dos: La sociología latinoamericana.

Contexto de aparición del pensamiento socioeconómico latinoamericano. La sociología de la modernización de Gino Germani. José Medina Echavarría: la mirada desde la sociología económica. La perspectiva sociológico/económica de Fernando Enrique Cardoso.

Unidad tres: La sociología europea del siglo XX.

Contexto de aparición de la sociología de medio siglo en Europa. Pierre Bourdieu y las estructuras sociales de la economía. La acción económica y las relaciones sociales modernas: Mark Granovetter. La sociología reflexiva de Anthony Giddens.

Unidad cuatro: La sociología del siglo XXI.

Contexto de aparición de la sociología actual, contemporánea. La problemática del mundo del trabajo desde la perspectiva de Jeremy Rifkin. La sociología de la globalización de Saskia Sassen. La cultura material de Richard Sennett. Los enigmas del capitalismo en la actualidad según Tomas Piketty. Prácticas económicas y relaciones sociales en la obra de Viviana Zelizer.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y CARGA HORARIA

La asignatura será desarrollada en reuniones semanales de cuatro horas reloj, siendo la carga horaria total de 64 horas reloj por cuatrimestre. La concepción que se plantea del proceso enseñanza- aprendizaje descansa en dos supuestos básicos:

- Un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la actividad del docente y en la participación del alumno y entendido como un proceso activo de todos los actores intervinientes.
- Un adecuado equilibrio entre las actividades teóricas y prácticas, entre la información y la aplicación de las mismas.

La tarea se desarrolla en dos encuentros semanales de dos horas cada uno de ellos. Las actividades se distribuirán del siguiente modo.

Clases teóricas: consisten en una exposición dialogada entre el docente y alumnos sobre los contenidos del programa. Se propone a los alumnos la lectura previa de los textos obligatorios y de los materiales elaborados por la cátedra. (28 horas s/ 64)

Clases teórico-prácticas: se propone como actividad retomar los contenidos desarrollados en los teóricos e identificar los núcleos problemáticos de la asignatura. Sirve de apoyatura a la internalización de los temas. (15 horas s/64)



Trabajos Prácticos: se realizan en grupo de no más de 4 (cuatro) alumnos, y generalmente tratan sobre análisis de textos, análisis de casos, acontecimientos sociales, análisis de películas, etc. Los mismos están concebidos como un recurso didáctico o una estrategia metodológica que permita unir teoría y práctica. (15 horas s/64).

Exámenes parciales: (6 horas s/64)

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura tendrá tres condiciones: promoción, regular y libre.

Para promover la asignatura son requisitos:

- A) Rendir dos parciales con un mínimo de 80 puntos en cada uno de ellos. El primer parcial comprende las unidades uno y dos del programa de la asignatura. El segundo parcial tiene carácter de integrador de los conocimientos vertidos durante el cuatrimestre. Hay un recuperatorio para el primer parcial para aquellos alumnos que no hubiesen obtenido la calificación requerida. Ambos parciales se realizarán en forma individual y escrita, de modo virtual o presencial según las condiciones dadas.
- B) Aprobar dos trabajos prácticos, cada uno de los cuales constará de un máximo de tres carillas y se realizará de modo grupal. La entrega de los trabajos prácticos puede ser de modo virtual o presencial según las condiciones dadas. La calificación será Aprobado / No Aprobado.

Para regularizar la asignatura son requisitos:

- A) Rendir dos parciales y obtener entre 60 y 79 puntos en cada uno de ellos. El primer parcial comprende las unidades uno y dos del programa de la asignatura. El segundo parcial tiene carácter de integrador de los conocimientos vertidos durante el cuatrimestre. Hay un recuperatorio para el primer parcial para aquellos alumnos que no han obtenido la calificación requerida. Ambos parciales se realizarán en forma individual y escrita, de modo virtual o presencial según las condiciones dadas.
- B) Aprobar dos trabajos prácticos, cada uno de los cuales constará de un máximo de tres carillas y se realizará de modo grupal. La entrega de los trabajos prácticos puede ser de modo virtual o presencial según las condiciones dadas. La calificación será Aprobado o bien No Aprobado

Quedan en condición de alumnos libres los estudiantes que obtuviesen menos de 59 puntos en ambos parciales y que, además, no hubieren aprobado los trabajos prácticos requeridos.

Evaluación en los turnos de exámenes: Los estudiantes en condición de alumnos regulares rendirán un examen escrito u oral si así lo desearan. Los estudiantes en condición de alumnos libres rendirán un examen escrito y un examen oral. Para acceder al examen oral debe obtener –como mínimo- la calificación 6 (seis) en el examen escrito.

Evaluación virtual: Los exámenes parciales se llevarán a cabo bajo la modalidad opción múltiple.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Obligatoria

Unidad I

Polanyi, Karl (2011). *La gran transformación*. Parte 1: “El sistema internacional”, Madrid, España: ediciones De la Piqueta, páginas 25 a 66.

Marx, Carl (1849). *Trabajo Asalariado y Capital* (completo). Marxists Internet Archive, 2000.

Durkheim, Emile (1987). *La División del Trabajo Social*. Madrid, España: Ediciones Akal, Prefacio a 1ed; Prefacio 2da ed; Capítulo uno; Conclusión.

Weber, Max (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Parsons, Talcott (1968). *La estructura de la acción social*. Madrid. España: Guadamarra. Capítulo I

Parsons, Talcott (1970). *El sistema social*. Madrid, España: Alianza, Capítulo dos y seis.



Unidad II

- Delich, Francisco (2004). *Repensar America Latina*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Germani, Gino (1967). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Germani, Gino (1969). *Sociología de la Modernización*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cardoso, Fernando Henrique (septiembre-octubre 1995). *Revista Nueva Sociedad*. El pensamiento socioeconómico latinoamericano. Las últimas cuatro décadas. Buenos Aires, Argentina.
- Medina Echavarría, José (2017) *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Unidad III

- Bourdieu, Pierre (2002). *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Granovetter, Mark (2003) “Acción económica y estructura social: el problema de la incrustación”, en Félix Requena Santos (comp.), *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones*, Madrid, España: Alianza, páginas. 231- 269.
- Giddens, Anthony (2004) *Sociología*. Madrid, España: Alianza.
- Giddens, Anthony (1996). *Modernidad y Autoidentidad*, en *Las consecuencias perversas de la modernidad*, J. Beriain (comp), Barcelona, España: Anthropos.

Unidad IV

- Hung Ho-Fung (2019) *El capitalismo, la hegemonía y los imperios a escala global*. En Benzecry, Krause y Reed, *La teoría social*, ahora. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Rifkin, Jeremy (1995). *El fin del trabajo*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Rifkin, Jeremy (2014). *La sociedad de coste marginal cero*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Piketty, Thomas (2015). *El capital en el siglo XXI*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Sennett, Richard (2009). *El artesano*. Barcelona, España: Anagrama.
- Zelizer, Viviana (2009) *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía General

- Aron, R.(1976). *Las etapas del pensamiento sociológico*. Buenos Aires, Argentina: SigloXXI.
- Bauman, Z. (2009). *Vida Líquida*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Beck, U. (1998). *Qué es la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bengoechea, S. y Brie, R. (1970). *Introducción a la sociología*. Rosario, Argentina: Editorial de la UNR.
- Bolstanky, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, España: Akal.
- Durkheim, E. (1976). *El suicidio*. Madrid, España: Akal.
- García Delgado, D, (1994). *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires, Argentina: TESIS Grupo editorial Norma.
- Germani, A. (2004). *Gino Germani. Del antifacismo a la Sociología*. Buenos Aires, Argentina: Taurus.
- Giner, S, (2004). *Teoría Sociológica Clásica*. Barcelona, España: Ariel.
- Han Byung – Chul (2013) *La sociedad de la transparencia*. Barcelona, España: Herder Editorial.
- Han Byung – Chul (2014) *En el enjambre*. Barcelona, España: Herder Editorial.
- Hardt, M. Y Negri, A. (2006). *Imperio*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Kuhn, Thomas, (2013). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D. F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Carl (1997). *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Prólogo. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 4822/2021

- Marx, Carl, (2006). *Manuscritos económicos filosóficos de 1844*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Colihue.
- Popper, Carl, (2017). *La lógica de la investigación científica*. Madrid, España: Tecnos.
- Reich, R. *El trabajo de las naciones*. Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara editor.
- Rex, (1968). *Problemas fundamentales de la Teoría Sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Ritzer, G, (2001). *Teoría Sociológica Clásica*. México D. F, México: McGraw.Hill.
- Rosanvallón, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el estado providencia*, Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Sen, A. y Klisberg, B. (2009). *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Buenos Aires, Argentina: Temas.
- Sennet, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. México D. F. México: Fondo de Cultura Económica.

RESOLUCIÓN N° 29938-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración



Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo